

6. Temores y virtudes de los empresarios colombianos en los albores del siglo xx

CAMILA DUQUE MOLINA
cduquem@eafit.edu.co

Introducción

Al comienzo del semestre tenía muy pocas expectativas de la asignatura “Estudios Empresariales Colombianos”, ya que el curso me sonaba a Historia, y nunca fui una gran fanática de esta. Y así fue. Desde la primera clase, el profesor nos dio la lista de los “mil” documentos que nos tocaría leer a lo largo del semestre; además, mencionó un trabajo de investigación que reemplazaría un parcial para los que lo quisieran hacer. Sin embargo, yo me motivé de inmediato. Cuando el docente explicó cómo sería el famoso trabajo, vacilé en si debía hacerlo o no, pero me atreví.

La primera vez que fui a la Sala de Patrimonio Documental, sentí tanta fascinación por los libros, por tantos años de historia que me rodeaban, como nunca me había ocurrido. El documento que se me asignó era muy viejo, del año 1937, así que se podrán imaginar el aspecto... Hojas muy frágiles, polvo y... hasta gripa, de la cual no me salvé.

No obstante mi entusiasmo, es importante aclarar que esto no es una investigación en el sentido estricto del término, es un trabajo que nos acerca un poco a lo que enfrentaban los empresarios de la época consultada y a la creación de empresas. De la indagación logré recoger 30 notas, unas más interesantes que otras, pero todas con un gran valor en conocimiento; unas contienen información del lucrativo negocio del café colombiano en el exterior, otras del alza en los precios de los alimentos, pero, sobre todo, pude determinar diferentes visiones de empresarios importantes sobre la posible llegada de capitales extranjeros al país, opiniones que se recogieron como respuestas a una encuesta que preparó y publicó *El Diario*.

Por la riqueza de información allí reunida, mi elección fue dar respuesta a las preguntas de las categorías “Oportunidades” y “Dificultades”, ya que las versiones de

esos empresarios, unos en contra y otros a favor de la llegada de capitales foráneos, fueron las más relevantes para mí. Las preguntas correspondientes a las dos categorías se establecieron así, respectivamente: ¿Qué dificultades debieron sortear los empresarios del momento?, ¿cómo identificaban las oportunidades de negocio? Aunque hubiera preferido de otra forma para profundizar en las respuestas a sendas preguntas, debo limitarme a generalizar con respecto a lo que los empresarios consideraban en 1937 una oportunidad o una dificultad para sus negocios y para la economía nacional.

La conveniencia del capital extranjero en el país

La llegada de capital extranacional a Colombia concitó la total atención y una amplia opinión pública en 1937, ya que era una situación nueva que afectaría la economía colombiana y un tema que anteriormente solo había sido considerado como algo hipotético, pero ahora una realidad que caminaba al acercarse el medio siglo xx. Para atender esta inquietud, *El Diario*, periódico de Medellín y uno de los de mayor circulación a nivel nacional, realizó una encuesta sobre una sola pregunta que abarcaba todo el tema: “¿Qué opina usted del proyectado aflujo de capitales extranjeros a Colombia, en forma de base total o parcial para el establecimiento de industrias transformadoras, y cómo considera usted su influencia en la economía del país?” Tal pregunta fue formulada a un grupo de financistas y hombres de negocios de las ciudades de Medellín y Bogotá. Se consideró que la opinión de ellos sería de suma importancia por su alto involucramiento en el tema del desarrollo industrial que estaba viviendo la nación en esa coyuntura.

La encuesta reveló posiciones contrarias entre los empresarios, unos a favor y otros en contra, frente a la llegada de los capitales foráneos. Tal situación era entendible, ya que recientemente Colombia había salido de una guerra civil que la había destrozado económicamente y, por lo demás, dichos capitales provendrían nada más y nada menos que de los Estados Unidos, el país que en 1903 nos “robó” a Panamá. Así pues, la acogida al asentamiento en suelos colombianos de industrias provenientes de aquel país no tuvo precisamente la mejor simpatía.

Algo que la lectura documental dejó percibir desde un principio en las respuestas a la encuesta, fue la sensación última de los empresarios; por mucho que opinaran a favor o en contra de la inmigración inversionista, en su interior sabían que tarde o temprano esos capitalistas llegarían, ya que, para bien o para mal, el país necesitaba esas inversiones con el fin de favorecer, en cierto modo, la economía nacional:

Se anuncia el establecimiento de una industria de azúcar, de cemento, de telas, de aceites, de cigarrillos, de cualquiera otra cosa por una compañía extranjera, y se dice que esto beneficiará al país, puesto que representará una importación de capital. (*El Diario*, 11 de febrero de 1937, 1)

Así pues, a pesar de las opiniones de los empresarios nativos, aunque ellos fueran personas importantísimas en el sector industrial del país, en algunos casos la decisión final estaba en manos del Gobierno.

Un tema que casi todos los industriales mencionaban, al expresar sus concepciones, estaba relacionado con su preocupación sobre el empleo en Colombia y el abaratamiento de la mano de obra, ya que al llegar empresas de capital extranjero se produciría una sobreoferta laboral. Una gran inquietud adicional del momento era si esas industrias extranjeras, al establecerse en nuestro territorio, usarían nuestras tierras, nuestros obreros y nuestros recursos, pero al finalizar cada periodo, retornaban las utilidades al exterior, y nada quedaría a nivel nacional:

¿Qué capital, derivado de inversiones en el país por capitalistas extranjeros, se vincula definitivamente a la economía nacional? Ninguno. Todo se va, y a Colombia le queda, como en el caso de los mineros, el hueco de donde se llevaron sumas incalculables. (*Ibid.*)

En síntesis: la afluencia de capitales extranjeros simplemente iría a desplazar a las industrias colombianas ya existentes, su inversión terminaría siempre regresando al país de origen y no generaría beneficio alguno para el país. Esta era la más común opinión de los empresarios interrogados en la encuesta. Aunque dicha visión reflejaba la percepción de los industriales que tenían una perspectiva negativa frente a la posible llegada de capitales extranjeros, otros estaban más bien en una posición neutral, como el doctor Martín del Corral, gerente en ese entonces de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Bello: “No considero que deban sentarse tesis absolutas en esa materia; ni es buena ni es mala dicha inmigración; todo depende de las condiciones y de la finalidad que dicho capital persiga” (*El Diario*, 12 de febrero de 1937, 1).

Algunos dueños de compañías, sin embargo, consideraban que las empresas nacionales no tenían nada que temer con respecto al posible establecimiento en el país de industrias extranjeras, pues estas quedarían en igualdad de condiciones legales, con derechos similares a los alcanzados por los colombianos, aunque —advertían— el abrir las puertas de nuestro país debería ser con cautela, con el debido proceso y el tiempo que este requería. Es más, el Gobierno manifestaba lo siguiente:

Conviene llamar la atención del público hacia el hecho de que el gobierno no tiene la atribución de dar o negar permisos para que las compañías extranjeras se establezcan en Colombia. Las que cumplan ciertas formalidades sobre establecimiento de su personería y designación de representante en el país, quedan legalmente con derechos iguales a los de los colombianos. (*El Diario*, 17 de febrero de 1937, 1)

Ahora bien, una estrategia que el Gobierno podía implementar en ese momento era incentivar a las industrias nacionales para un mayor desarrollo, como opinaba el señor Jorge Restrepo Uribe, gerente en ese entonces de la Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer):

La inversión de capitales extranjeros en Colombia en industrias absolutamente nuevas y con las debidas limitaciones sería indudablemente de mucho beneficio para el desarrollo económico del país. Pero si el desarrollo de estas industrias se hiciera a base de capitales colombianos, lo cual podría obtenerse mediante suficiente estímulo por parte del gobierno para construcción de nuevos capitales, daría seguramente un beneficio mejor para el país. (*El Diario*, 9 de marzo de 1937, 5)

En ese sentido, el Estado debía garantizar a los empresarios la seguridad y protección de su capital con el fin de desarrollar aun más las industrias nacionales ya existentes. La situación económica del país no estaba en ese momento en condiciones de desaprovechar oportunidades de inyección de capital, como el de industrias norteamericanas, para ayudar al desenvolvimiento de la economía. Sin embargo, Pedro A. Zuluaga R., gerente de la Compañía General de Chocolates, S. A. opinaba de este modo:

Considero tal aflujo de grande importancia y conveniencia para este país, siempre que dicho capital venga dentro de un buen régimen legal a establecer nuevas industrias; porque no sería admisible que este llegara a acabar con las que ya tenemos fundadas y organizadas y de las cuales podemos decir también que el consumo copa la producción de ellas. (*El Diario*, Medellín, Martes 23 de Febrero de 1937, No. 2097, p. 7)

Como se puede ver, dichos capitales ajenos al país deberían ser bien vistos y bienvenidos si su intención principal fuese crear industrias en sectores inéditos o no explotados de nuestro suelo, crear un nuevo mercado con múltiples posibilidades de empleo y desarrollar nuevos talentos. De lo contrario, si su propósito era invertir en actividades ya existentes, lo único que se podría esperar era el desalojo de las industrias nacionales: “El capital extranjero que venga a destruir cuanto el esfuerzo nacional ha creado no debe ser admitido” (*El Diario*, 22 de febrero de 1937, 7).

Solo queda por hablar de los empresarios, realmente muy pocos, que estaban totalmente de acuerdo con la llegada de industrias extranjeras. Ellos consideraban pertinente la inversión foránea ya que, según su opinión, mejoraría la economía y ayudaría al progreso de la nación, una vez que esta contaba con una gran riqueza pero no podía explotarla por no tener los recursos necesarios. Así lo aseguraba el importante minero Gustavo White Uribe (*El Diario*, 15 de febrero de 1937, 1): “Colombia tiene una riqueza inmensa, pero inexplorable, mientras carezcamos de vías rápidas y económicas. Y como el erario público no podrá afrontar la pronta construcción de ellas, necesitamos del capital extranjero para construirlas”.

A mí me parece evidente que era necesario el capital extranjero para el desarrollo del país, más que todo en el mejoramiento de las vías de comunicación, es decir, en sus estructuras viales, pues estas eran escasas y no suplían totalmente las necesidades de transporte y comunicación que requerían las regiones.

En síntesis, la posición que más prevaleció fue la de los empresarios que tenían una posición neutral, vale decir, de aquellos que estaban de acuerdo con la llegada al país de capital extranjero, siempre y cuando se tomaran las medidas necesarias y, desde el comienzo, se implementaran las condiciones y restricciones suficientes de tal manera que favorecieran tanto a los nacionales como a la industria inmigrante. No se podía obviar, argumentaban, la realidad que enfrentaba Colombia: un país lleno de riquezas inexploradas por falta de capital.